



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos
Segundo período de sesiones de 2020
En línea, 27 a 29 de octubre de 2020
Tema 9 del programa provisional*

Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat,
incluida la presentación de informes sobre las actividades
programáticas de ONU-Hábitat en 2020 y la ejecución de
subprogramas, programas emblemáticos y actividades de
cooperación técnica

Actividades normativas y operacionales del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: los programas emblemáticos

Informe de la Directora Ejecutiva

Introducción

1. En el presente documento se destacan los progresos realizados en relación con los programas emblemáticos en su calidad de instrumentos fundamentales para promover un enfoque más integrado respecto de las actividades normativas y operacionales del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en consonancia con las decisiones 2019/4 y 2020/2 de la Junta Ejecutiva. En él se examinan los cinco programas emblemáticos, a saber: a) “Barrios y Comunidades Vibrantes e Inclusivos”; b) “Ciudades Inteligentes Centradas en las Personas”; c) “RISE-UP: Asentamientos Resilientes para los Pobres de las Zonas Urbanas”; d) “Ciudades Inclusivas: Fomento de los Efectos Positivos de la Migración Urbana”; y e) “Las Ciudades y los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (“Ciudades ODS”). Para cada programa emblemático, el informe ofrece una síntesis del programa, expone sucintamente la estrategia utilizada y los progresos realizados, y establece una línea de acción, basada en las dificultades y oportunidades actuales.
2. Puestos en marcha en el décimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial, celebrado en Abu Dhabi en febrero de 2020, los programas emblemáticos son fundamentales para la materialización del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023, y cada programa está estrechamente vinculado a diferentes resultados en los ámbitos de cambio del plan. Debido a dichas vinculaciones, los programas fomentan enfoques innovadores e integrados en materia de programación. El objetivo de estos enfoques es promover la contribución de cada programa a las prioridades mundiales, como la regeneración urbana, las tecnologías de vanguardia, el cambio climático y la migración y el desplazamiento, así como la adaptación de los Objetivos Sostenibles a los contextos locales por medio de Ciudades ODS.
3. En conclusión, el informe brinda a la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat la oportunidad de estudiar de qué forma los programas emblemáticos pueden utilizarse como instrumento para fortalecer la integración de la labor normativa y operacional, establecer prioridades en dicha labor y ampliar su repercusión en consonancia con el mandato de la Junta y las contribuciones que esta puede hacer para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y consumir otros programas mundiales. En el informe

* HSP/EB.2020/19.

se tienen en cuenta otras prioridades propuestas para el programa de trabajo y presupuesto de ONU-Hábitat para 2021.

I. Programa emblemático 1: Barrios y Comunidades Vibrantes e Inclusivos

A. Sinopsis del programa emblemático 1

4. El 75 % de las ciudades del mundo son hoy más desiguales que hace 20 años, y los servicios urbanos básicos, la vivienda asequible y las oportunidades de subsistencia están distribuidos de manera desigual entre los barrios y las comunidades. A menudo se descuidan los cascos urbanos históricos. El programa emblemático 1 tiene por objeto transformar las zonas desfavorecidas y los lugares estratégicos de las ciudades en barrios conectados, dinámicos, diversos y vibrantes.

5. El programa no solo reducirá las desigualdades, sino que también reportará beneficios económicos, sociales y ambientales a la ciudad en general y su interior, de modo que ninguna persona ni ningún lugar se quedarán atrás.

6. El programa aborda la necesidad de establecer e incorporar un enfoque inclusivo y sostenible en materia de regeneración urbana que conduzca a:

a) **La inclusión social.** El enfoque basado en los derechos humanos tiene por objeto reducir la pobreza, evitar y regir los procesos de gentrificación y exclusión de los grupos vulnerables, combatir las posibles violaciones de los derechos humanos (por ejemplo, cuestiones relativas a los desahucios) y establecer una estrategia para evitar, mitigar y gestionar el reasentamiento;

b) **La prosperidad económica compartida.** La finalidad de la regeneración urbana inclusiva es garantizar la diversidad socioeconómica en las zonas revitalizadas y beneficiar a la ciudad en su conjunto, dirigiendo las inversiones privadas en provecho del patrimonio común a la vez que se amplían las corrientes de ingresos de la ciudad;

c) **La funcionalidad física y la sostenibilidad ambiental.** El enfoque aborda las cuestiones relativas a la conectividad y la funcionalidad con una perspectiva que engloba toda la ciudad; mejora la eficiencia del uso de la tierra; y se centra en la reducción general de las emisiones mediante el acondicionamiento, las tecnologías ecológicas, las densidades bien diseñadas y los usos mixtos que favorecen el tránsito de peatones.

7. Se espera que el programa logre los siguientes resultados:

a) Los gobiernos locales se guían por normas mundiales de regeneración urbana que proporcionan un enfoque espacial integrado, incorporan los derechos humanos, reconocen la experiencia de privaciones en el medio urbano relacionada con el género, y fomentan un desarrollo económico inclusivo y culturalmente sostenible;

b) Se crean entornos institucionales propicios a nivel nacional y local para la aplicación de políticas, estrategias, planes, modelos de inversión y marcos jurídicos y financieros sostenibles y adecuados a su contexto para lograr la regeneración urbana, así como mecanismos inclusivos de gobernanza que prevén los derechos de participación y a un recurso efectivo frente a cualquier vulneración de derechos;

c) Las iniciativas estratégicas forjan asociaciones entre múltiples interesados y promueven las medidas comunitarias.

Armonización con el plan estratégico para el período 2020-2023

8. El programa contribuye principalmente al ámbito del cambio 1 (Reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural) y sus tres resultados: un mayor acceso en condiciones de igualdad a los servicios básicos, la movilidad sostenible y el espacio público; mayor acceso seguro a la tierra y a una vivienda adecuada y asequible; y crecimiento y regeneración eficaces de los asentamientos. También genera beneficios secundarios para los resultados en otros ámbitos de cambio (por ejemplo, 3.1 sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de la calidad del aire, y 3.2 sobre el uso más eficiente de los recursos y la protección de los activos ecológicos).

B. Estrategia del programa emblemático 1

9. Actualmente, el programa está realizando un inventario de los países y ciudades con un interés estratégico en la regeneración urbana. El programa tiene por objeto proporcionar un marco general para las intervenciones de regeneración urbana en curso en los planos regional y nacional.

10. El programa se basa en diferentes instrumentos (incluido el proceso participativo), documentos de orientación y proyectos existentes, por ejemplo, el mejoramiento de los barrios marginales, la regeneración urbana, el espacio público y las soluciones en materia de vivienda, que pueden aplicarse en los barrios desatendidos.

Creación de asociaciones

11. El programa está concebido para forjar amplias asociaciones. Entre los interesados figuran las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y de investigación, los gobiernos nacionales y locales, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones internacionales y el sector privado.

12. Ese enfoque ofrece nítidos puntos de entrada a otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, tanto a nivel nacional como regional, en consonancia con la estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo urbano sostenible. Se está tratando de establecer asociaciones con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

C. Progresos del programa emblemático 1

13. Desde la puesta en marcha del programa en el décimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial, y habida cuenta de las limitaciones de medios, la atención se ha centrado inicialmente en mejorar la coordinación interna de las iniciativas de regeneración urbana en los planos mundial, regional y nacional, y el respaldo a las mismas; inventariar las iniciativas de regeneración en curso; y prestar apoyo a la formulación de programas de nuevas iniciativas de regeneración urbana (por ejemplo, en Lagos y Abeokuta (Nigeria), Yangón (Myanmar), Cuba, y Kirguistán).

14. También se ha hecho hincapié en la ampliación de las redes de asociaciones con las ciudades y los Estados miembros (incluido el Gobierno Metropolitano de Seúl, Ciudad del Cabo (Sudáfrica), y Francia).

D. Próximos pasos del programa emblemático 1

15. En el cuadro 1 se muestran las dificultades y oportunidades externas que se han identificado y que deben abordarse para hacer avanzar el programa emblemático, por ejemplo, mediante una movilización más amplia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Cuadro 1

Oportunidades y dificultades externas relacionadas con el programa emblemático 1

<i>Oportunidades</i>	<i>Dificultades</i>
<ul style="list-style-type: none"> El programa puede aprovechar las asociaciones existentes y las respectivas experiencias para el desarrollo normativo de directrices, enfoques estratégicos e instrumentos de desarrollo de la capacidad a nivel mundial El programa incorporará una dimensión de regeneración urbana en las políticas nacionales de urbanización, así como la formulación de estrategias para toda la ciudad, basadas en la elaboración de perfiles y el análisis de las deficiencias 	<ul style="list-style-type: none"> ONU-Hábitat ha participado en diversas asociaciones centradas en la regeneración urbana en los planos mundial, regional y nacional; sin embargo, el volumen de conocimientos generados ha sido limitado Las diversas iniciativas de regeneración urbana de los asociados han ido acompañadas de escasas plataformas de coordinación Ha faltado una incorporación integral de la regeneración urbana en los programas de desarrollo a nivel nacional y municipal Los gobiernos locales tienen una capacidad limitada para colaborar con el sector privado y la sociedad civil en los procesos de regeneración urbana, así como una comprensión limitada de los mecanismos de financiación

16. Se han determinado las siguientes dificultades internas:

a) El programa de trabajo y el presupuesto para 2021 estiman menos prioritaria esta labor y ello limita aún más los recursos disponibles para llevarla adelante, a menos que se movilicen contribuciones voluntarias para fines específicos. La dotación de personal actual y la falta de financiación inicial ya limitan de forma considerable los progresos que se pueden alcanzar;

b) La regeneración urbana tiene el potencial de crear beneficios secundarios respecto de una amplia variedad de resultados en todos los ámbitos del cambio, pero requiere un marco normativo más sólido en el seno de ONU-Hábitat para maximizar y poner en práctica su potencial integrador;

c) Las limitaciones en materia de recursos humanos también han dificultado la participación en los mecanismos de coordinación mundiales y regionales existentes.

17. Existe una gran demanda de regeneración urbana, subrayada por la atención que se presta a la calidad de la vivienda, el diseño de los barrios y el espacio público en las estrategias de recuperación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Además, la regeneración urbana, que se centra en la reutilización de los bienes existentes, es un elemento esencial de las intervenciones en materia de recuperación del Nuevo Pacto Verde.

18. Se está dando prioridad, con el ascenso de los asociados, a la elaboración de un marco y una orientación normativos mundiales sobre la regeneración urbana. El ajuste y la integración de los instrumentos y servicios existentes pueden optimar la utilidad de los servicios adicionales de asesoramiento técnico y la elaboración de programas a nivel regional y nacional, y proporcionar un buen rendimiento de la inversión.

19. En caso de disponer de recursos básicos o destinados a fines específicos, se contempla el siguiente escalonamiento:

a) **Años 1 a 4 (2020-2023):** Establecer marcos normativos mundiales para la regeneración urbana y demostrar el enfoque mediante la aplicación de iniciativas estratégicas que forjen asociaciones de múltiples interesados e impulsen medidas comunitarias en subregiones prioritarias a nivel mundial;

b) **Años 5 a 8 (2024-2027):** Crear un entorno institucional propicio para las políticas de regeneración urbana, los marcos jurídicos y financieros y los mecanismos de gobernanza inclusiva, y ampliar la aplicación;

c) **Años 9 a 10 (2028-2029):** Perfeccionar la orientación normativa, informar sobre la repercusión de las iniciativas en curso y seguir ampliando la aplicación.

20. A corto plazo, en espera de que se asignen más recursos, la atención se centrará en: a) la mayor concienciación interna sobre el potencial integrador de los enfoques de la regeneración urbana mediante el establecimiento de una comunidad intersectorial de intercambio de prácticas, el aprendizaje en directo acerca de las iniciativas de regeneración existentes y el inventario de los conocimientos especializados disponibles; y b) la formalización de acuerdos con los principales asociados, haciendo hincapié en la elaboración del marco normativo, el inventario de las mejores prácticas y el estudio de la viabilidad de los centros locales de intercambio de conocimientos dirigidos por las organizaciones asociadas.

II. Programa emblemático 2: Ciudades Inteligentes Centradas en las Personas

A. Sinopsis del programa emblemático 2

21. El principal objetivo del programa emblemático 2 es lograr que la transformación digital urbana redunde en beneficio de todos, impulsando la sostenibilidad, la inclusión y la prosperidad y el ejercicio efectivo de los derechos humanos en las zonas urbanas. Este programa permite a ONU-Hábitat y sus asociados contribuir a un ámbito que suele estar centrado en la tecnología e impulsado por la industria. Es fundamental que la planificación de ciudades inteligentes ponga el acento en la solución de problemas específicos de sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático, la reducción de la pobreza y el aumento de la participación de los ciudadanos.

22. ONU-Hábitat adopta un enfoque basado en los derechos humanos que comienza con la determinación de los problemas y prioridades reales descritos por los ciudadanos, las comunidades y los residentes de las zonas urbanas.

23. Se espera que el programa logre los siguientes resultados:

- a) **Transformación de las políticas:** Mayor atención a la transición digital sostenible, inclusiva y centrada en las personas, e incorporación de la misma como tema de política fundamental en los foros políticos de alto nivel y los diálogos mundiales sobre ciudades inteligentes;
- b) **Financiación de la innovación urbana digital:** Aumento de la inversión y la financiación de las ciudades inteligentes centradas en las personas para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial hincapié en los países en desarrollo, las ciudades pequeñas y medianas y las comunidades urbanas de base;
- c) **Empoderamiento digital y creación de capacidad:** Aumento de la capacidad de los gobiernos a todos los niveles para adoptar un enfoque respecto de las tecnologías digitales que se centre en las personas, mejore la privacidad y preserve los derechos con miras a la inclusión y el desarrollo urbano sostenible en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Armonización con el plan estratégico para el período 2020-2023

24. Este programa contribuye principalmente al ámbito del cambio 2 (Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones) y al resultado 2.3 (Mayor despliegue de tecnologías de vanguardia e innovaciones para el desarrollo urbano).
25. El programa también ayudará a crear beneficios secundarios para los resultados en todos los ámbitos de cambio, principalmente los resultados 1.1 (Mayor acceso en condiciones de igualdad a los servicios básicos, la movilidad sostenible y el espacio público), 1.2 (Mayor acceso seguro a la tierra y a una vivienda adecuada y asequible), 2.1 (Aumento de la conectividad espacial y la productividad de las ciudades y regiones), 3.2 (Uso más eficiente de los recursos y protección más eficaz de los activos ecológicos) y 4.3 (Mayor resiliencia del entorno construido y la infraestructura).

B. Estrategia del programa emblemático 2

26. El programa sirve de marco para la participación de ONU-Hábitat en las ciudades inteligentes a nivel mundial, regional y nacional.
27. Teniendo en cuenta que se trata de una nueva esfera de intervención de ONU-Hábitat, se hace especial hincapié en la labor normativa para llegar a una definición general de las ciudades inteligentes centradas en las personas y a una orientación al respecto, así como a una orientación sobre la evaluación y el desarrollo de las capacidades en los planos nacional y local, y en la elaboración de instrumentos.
28. El programa se centra en el intercambio de conocimientos y la promoción mediante su participación en redes, plataformas y mecanismos mundiales y regionales como la iniciativa Unidos en pro de Ciudades Inteligentes y Sostenibles. Es necesario realizar actividades de promoción para garantizar que las voces de los grupos marginados, incluidos los niños, los jóvenes y las personas de edad, las mujeres en situación de vulnerabilidad y las personas con discapacidad, así como las ciudades con menos recursos, se escuchen con más fuerza en las plataformas mundiales, entre ellas la iniciativa Unidos en pro de Ciudades Inteligentes y Sostenibles, la iniciativa Ciudades Inteligentes Abiertas y Ágiles y la Coalición de Ciudades por los Derechos Digitales.
29. Una de las principales esferas de intervención de ONU-Hábitat consiste en prestar apoyo a los gobiernos nacionales y locales en sus transiciones digitales. Para ello se requiere una estrategia de gobernanza a diferentes niveles y la creación de aptitudes y capacidades para desarrollar y utilizar eficazmente las tecnologías digitales de manera ética e inclusiva. ONU-Hábitat trata de prestar apoyo a los gobiernos nacionales y subnacionales en la elaboración de estrategias sobre ciudades inteligentes armonizadas con las políticas urbanas nacionales.
30. Por último, se debe movilizar una financiación considerable con destino a proyectos de innovación urbana que surtan efectos positivos directos en el planeta y en la vida de las personas en las ciudades, dando prioridad a los países en desarrollo y a las comunidades con menos acceso a los recursos.

Creación de asociaciones

31. La estrategia del programa consiste en crear amplias asociaciones con los Estados miembros, las entidades de las Naciones Unidas, las entidades de gobierno local, las plataformas basadas en el sector privado y otros agentes no estatales. Hasta ahora, entre los asociados figuran la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Comisión Económica para Europa (CEPE) y otras comisiones económicas regionales, Ciudades Inteligentes Abiertas y Ágiles, Ciudades Inteligentes Nórdicas, Unidos en pro de Ciudades Inteligentes y Sostenibles, la Coalición de Ciudades por los Derechos

Digitales, la Red de Ciudades Inteligentes de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la Organización Mundial de Ciudades Inteligentes y Sostenibles, el Foro Económico Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Alianza Mundial de Ciudades Inteligentes del Grupo de los 20, la Unión Europea, Francia, Smart Dubai, los Laboratorios de Innovación Tecnológica de las Naciones Unidas y la Alianza Smart Latam.

32. Se están estudiando otras asociaciones con la Fundación PVBLIC, P3 Smart City Partners, la Universidad HafénCity de Hamburgo (Alemania) y Ciudades Viabes, el programa sueco de innovación estratégica para ciudades inteligentes y sostenibles.

C. Progresos del programa emblemático 2

33. Desde la puesta en marcha del programa en el décimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial, y habida cuenta de las limitaciones de medios, la atención se ha centrado inicialmente en mejorar la coordinación interna, hacer un inventario de las iniciativas en curso, determinar las buenas prácticas, ampliar las redes de asociación y detectar las posibles oportunidades de movilización de recursos.

34. Con sujeción a los recursos disponibles, se prestó apoyo a las siguientes actividades iniciales:

- a) Producción de un proyecto de conjunto de instrumentos sobre las ciudades digitales;
- b) Puesta en marcha de un programa regional de ONU-Hábitat y la CEPE titulado “Ciudades inteligentes y sostenibles por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana”;
- c) Apoyo limitado en respuesta a las solicitudes recibidas de los homólogos de Egipto, Estonia, Irán (República Islámica del), Myanmar y Nigeria;
- d) Colaboración con la Oficina Regional para Asia y el Pacífico y la oficina en China para elaborar una estrategia de ciudades inteligentes para la zona de alta tecnología de Chengdu.

D. Próximos pasos del programa emblemático 2

35. En el cuadro 2 se muestran las dificultades y oportunidades externas que se han determinado y que deben abordarse para hacer avanzar el programa, por ejemplo, mediante una movilización más amplia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Cuadro 2

Oportunidades y dificultades externas relacionadas con el programa emblemático 2

<i>Oportunidades</i>	<i>Dificultades</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Las asociaciones existentes y sus respectivas experiencias pueden servir de pilares para el desarrollo normativo de directrices, enfoques estratégicos e instrumentos de desarrollo de la capacidad a nivel mundial • La orientación mundial sobre ciudades inteligentes centradas en las personas puede facilitarse mediante los mecanismos de gobernanza de ONU-Hábitat • Cabe incorporar una dimensión de ciudades inteligentes en las políticas nacionales de urbanización, en paralelo a la elaboración de estrategias en materia de ciudades inteligentes que engloben las ciudades en toda su extensión • Hay una demanda creciente de apoyo técnico en África, Europa y Asia, en particular en Europa Oriental y Asia Central 	<ul style="list-style-type: none"> • ONU-Hábitat y sus asociados han venido participando en diversas iniciativas centradas en ciudades inteligentes en los planos mundial, regional y nacional, utilizando distintos enfoques • Falta una incorporación global y de forma integrada de una dimensión de ciudades inteligentes en los programas de desarrollo nacionales y municipales • La aplicación de tecnologías de vanguardia a nivel de las ciudades ha estado impulsada por la oferta más que por la demanda

36. Se han determinado las siguientes dificultades internas:

- a) Como sucede en el caso del programa emblemático 1, el programa de trabajo y el presupuesto para 2021 estiman menos prioritaria esta labor y ello limita aún más los recursos disponibles para llevarla adelante, a menos que se movilicen contribuciones voluntarias para fines específicos. La dotación de personal actual y la falta de financiación inicial ya limitan de forma considerable los progresos que se pueden alcanzar. Es necesario incorporar la labor en materia de tecnologías de vanguardia;

b) La incorporación del tema solo puede producirse una vez que se haya desarrollado una dimensión normativa. Por consiguiente, la prioridad debería ser la elaboración de una orientación mundial (con los asociados);

c) Las limitaciones en materia de recursos humanos han dificultado la participación en los mecanismos de coordinación mundiales y regionales existentes.

37. A corto plazo, en espera de que se asignen más recursos, la atención se centrará en: a) la mayor concienciación interna respecto de las ciudades inteligentes centradas en las personas mediante sesiones en línea con todos los funcionarios a nivel mundial, regional y nacional, un equipo de tareas sobre ciudades inteligentes (comunidad de intercambio de prácticas) y la capacitación específica del personal básico; b) la elaboración de directrices mundiales para ciudades inteligentes centradas en las personas; y c) la ampliación de las asociaciones.

38. Otras oportunidades radican en el uso de tecnologías de vanguardia para vigilar la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los progresos en el logro de las dimensiones urbanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

39. ONU-Hábitat también está potenciando al máximo las sinergias con su labor en materia de innovación, por ejemplo, mediante el desarrollo de la iniciativa Innovation Challenges (“Competiciones de Innovación”) de ONU-Hábitat y la colaboración con Connected Places Catapult y su programa Urban Links Africa.

III. Programa emblemático 3: RISE-UP: Asentamientos Resilientes para los Pobres de las Zonas Urbanas

A. Sinopsis del programa emblemático 3

40. El reto más grande y urgente en la actualidad es crear resiliencia al clima para los cerca de 1.000 millones de pobres de las zonas urbanas que residen en asentamientos informales. Los gobiernos encuentran dificultades para proteger a sus ciudadanos y ampliar las inversiones en adaptación al nivel de los servicios básicos y las infraestructuras en los barrios informales.

41. El programa emblemático 3 presta apoyo a los países y ciudades mediante asistencia técnica integrada, aprovechando la experiencia adquirida en los programas relacionados con el clima y de mejoramiento de los barrios marginales. El programa combina la planificación dirigida por la comunidad con la participación en la política nacional a fin de movilizar inversiones a gran escala en pro de la adaptación y la resiliencia de las comunidades urbanas pobres.

42. En el plano nacional, el programa incorpora la resiliencia al clima en favor de los pobres en la política y los marcos nacionales a fin de integrar y dar prioridad a las iniciativas de adaptación basadas en la comunidad como parte de los planes nacionales de adaptación y las contribuciones determinadas a nivel nacional. Los servicios de asesoramiento para los agentes nacionales se centran en la reforma de las políticas urbanas nacionales para que los procesos y recursos en relación con el clima sean más pertinentes y accesibles para los pobres de las zonas urbanas.

Armonización con el plan estratégico para el período 2020-2023

43. El programa contribuye al ámbito del cambio 3, centrándose en el resultado 3.3 (Adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático). Reportará beneficios secundarios adicionales para resultados en todos los ámbitos de cambio: resultado 1.1 (Mayor acceso en condiciones de igualdad a los servicios básicos, la movilidad sostenible y el espacio público); resultado 1.2 (Mayor acceso seguro a la tierra y a una vivienda adecuada y asequible); resultado 3.2 (Uso más eficiente de los recursos y protección más eficaz de los activos ecológicos); y resultado 4.3 (Mayor resiliencia del entorno construido y la infraestructura).

B. Estrategia del programa emblemático 3

44. El programa se está revelando como una iniciativa marco dirigida a combinar, acelerar y mejorar un conjunto de iniciativas nuevas y en curso. En particular, se basará en años de trabajo en intervenciones participativas de mejoramiento de los barrios marginales y resiliencia urbana.

45. El programa puede sacar provecho de asociaciones sólidas y una labor normativa que ya está bien desarrollada. La revisión por ONU-Hábitat de los compromisos nacionales contraídos en relación

con el cambio climático en el Acuerdo de París¹ puso de relieve el objetivo de adaptación urbana de los países. La capacidad de movilizar el apoyo nacional necesario para atraer la financiación relacionada con el clima depende en gran medida de la capacidad para integrar las cuestiones relativas a las ciudades y los asentamientos humanos en la planificación y los compromisos nacionales sobre el clima. ONU-Hábitat ya ha elaborado orientaciones sobre la manera de reforzar este aspecto².

46. El programa adopta el paradigma *funding-to-financing*, que transita del modelo de aportaciones a fondo perdido al basado en flujos financieros estructurados, y aportará a la plataforma Cities Investment Facility la perspectiva de la financiación relacionada con el clima, en particular mediante la solidificación del enfoque y el desarrollo de métodos e instrumentos en los casos en que exista actualmente una laguna (por ejemplo, en los ámbitos de la financiabilidad y la formulación de proyectos).

Creación de asociaciones

47. El programa aprovecha las amplias asociaciones creadas en los preparativos de la Cumbre sobre la Acción Climática convocada por el Secretario General en Nueva York en septiembre de 2019, entre ellas con los Estados miembros, las redes de gobiernos locales y otros agentes no estatales.

48. El programa brinda la oportunidad de establecer asociaciones estratégicas más sólidas con entidades fundamentales de las Naciones Unidas, como el PNUD y el PNUMA.

C. Progresos del programa emblemático 3

49. Desde la puesta en marcha del programa en el décimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial, en estrecha colaboración con los asociados para el desarrollo, los gobiernos nacionales y locales y el sector privado, ONU-Hábitat ha fortalecido su labor de promoción de la resiliencia al cambio climático de los pobres de las zonas urbanas, en particular en el marco de Global Centre on Adaptation³, organización liderada por los Países Bajos, y es uno de los cuatro programas mundiales seleccionados en el marco de la iniciativa Cities Action Track.

50. El programa es la iniciativa que sirve de marco para la colaboración de ONU-Hábitat con el Fondo de Adaptación⁴, que combina varias actividades operacionales y normativas existentes. Entre sus principales logros figuran la movilización de 12 millones de dólares de los Estados Unidos para infraestructura de adaptación a nivel comunitario en el Pakistán y Viet Nam, con lo que el valor de los programas de adaptación asciende a alrededor de 50 millones de dólares, centrados en los siguientes países: Comoras, Fiji, Islas Salomón, Madagascar, Malawi, Mongolia, Mozambique, Pakistán, República Democrática Popular Lao y Viet Nam. Entretanto, se han aprobado notas conceptuales por un total aproximado de 81 millones de dólares, centradas en los siguientes países: Antigua y Barbuda, Azerbaiyán, Camboya, Côte d'Ivoire, Ghana, Irán (República Islámica del), Jordania, Líbano, Malasia, Santa Lucía y Sudán.

51. El programa es la contribución de ONU-Hábitat a la iniciativa mundial de múltiples asociados de fomento de la resiliencia al clima de los pobres de las zonas urbanas, puesta en marcha por el Presidente Uhuru Kenyatta de Kenya en la Cumbre sobre la Acción Climática del Secretario General en septiembre de 2019.

D. Próximos pasos del programa emblemático 3

52. Si bien la adaptación al cambio climático es una prioridad tanto para ONU-Hábitat como para las Naciones Unidas en su conjunto durante la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los recursos disponibles para impulsar el programa emblemático han sido muy limitados. En el cuadro 3 se resumen las oportunidades y las dificultades.

¹ Véase <https://unhabitat.org/sustainable-urbanization-in-the-paris-agreement>.

² Véase <https://unhabitat.org/enhancing-nationally-determined-contributions-ndcs-through-urban-climate-action..>

³ Véase <https://gca.org/global-commission-on-adaptation/action-tracks/cities>.

⁴ Véase HSP/EB.1/9.

Cuadro 3

Oportunidades y dificultades externas relacionadas con el programa emblemático 3

<i>Oportunidades</i>	<i>Dificultades</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia, instrumentos y metodologías existentes • Desarrollo de la infraestructura comunitaria financiado con subvenciones • Cartera desarrollada del Fondo de Adaptación • Asociaciones reales y potenciales entre el programa, la iniciativa de fomento de la resiliencia al clima de los pobres de las zonas urbanas y más de 20 agentes principales • Iniciativa Making Cities Resilient 2030 (“Lograr que las ciudades sean resilientes 2030”) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de los recursos humanos y financieros y falta de conocimientos específicos (por ejemplo, en relación con la financiación para el clima) • Se necesita una mayor coordinación entre los planos mundial, regional y nacional de participación de ONU-Hábitat • Gestión y comunicación limitadas de los conocimientos en todo el programa • Competencia, superposición y lagunas entre los instrumentos

53. Se fijarán nuevas prioridades geográficas, con acento inicial en la región de Asia y el Pacífico y en África, con objeto de movilizar programas de asistencia técnica a gran escala, y prestando atención en segundo lugar a los Estados árabes y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

54. Además, se proponen dos medidas fundamentales para ayudar a ampliar el programa emblemático:

a) **Institucionalización del proceso de determinación y formulación de proyectos:**

Ello exige recursos y competencias especializados, para que los proyectos resulten exitosos. Cada propuesta precisa que el personal y los consultores especializados le dediquen una parte considerable de su tiempo, además de los fondos que se puedan recaudar en las subvenciones a la formulación de proyectos. Un mecanismo de preparación de proyectos podría actuar como un centro de servicios interno desde el que prestar un mejor servicio a todas las regiones y esferas temáticas. Además, es necesario crear vínculos más fuertes entre la labor normativa preliminar sobre el cambio climático y la cartera de proyectos del Fondo de Adaptación;

b) **Ampliación y evolución de las funciones; de organismo de ejecución a organismo facilitador:** Yendo un paso más allá, dado que ONU-Hábitat se propone conseguir la acreditación ante el Fondo Verde para el Clima, la naturaleza y la escala de los proyectos de ONU-Hábitat sugieren que, si bien tal vez no pueda aplicar todos los productos y las actividades de los proyectos por sí solo, podría fortalecer su papel de facilitador, ajustando las necesidades locales de adaptación a las prioridades nacionales e internacionales de financiación, y movilizándolo a los principales asociados a fin de ejecutar proyectos de gran envergadura. Esto requiere la ampliación de las capacidades de gestión de proyectos, los procedimientos de adquisición y contratación, y la capacidad de ONU-Hábitat para aplicar rigurosamente las salvaguardias sociales y ambientales en la ejecución de los proyectos.

55. El programa acelerará las medidas en al menos 100 ciudades durante la década de acción y resultados. Se han establecido tres fases diferenciadas:

a) La fase 1, durante el plan estratégico actual, consistirá en el establecimiento del programa. Es necesario instituir un centro mundial que lleve la gestión del conocimiento y la dirección normativa y preste apoyo en materia de formulación de programas a las regiones y los países que carecen de capacidad.

b) La fase 2 se centrará en la reproducción y aceleración de conceptos probados a fin de abarcar un mayor número de países. Las ciudades y países piloto servirán de referencia y multiplicadores, mediante la prueba de concepto, los intercambios entre ciudades y la calibración de instrumentos y enfoques de desarrollo de la capacidad, a fin de ampliar la escala del programa. Ello debería facilitar un mayor acceso a la financiación para el clima y la integración en la labor normativa relacionada con las contribuciones determinadas a nivel nacional y los planes nacionales de adaptación durante el ciclo de revisión de 2025.

c) La fase 3, en la forma prevista actualmente, supondrá la reproducción generalizada del enfoque del programa y el protagonismo de los países y ciudades asociados, con intervenciones específicas de ONU-Hábitat y los asociados, y un mayor aprendizaje e intercambio entre pares.

IV. Programa emblemático 4: Ciudades Inclusivas: Fomento de los Efectos Positivos de la Migración Urbana

A. Sinopsis del programa emblemático 4

56. La migración es una tendencia mundial. La mayoría de los migrantes, refugiados y desplazados internos se trasladan a las zonas urbanas en busca de seguridad, mayores oportunidades de subsistencia y acceso a los servicios. La migración urbana, en muchos casos, tiene efectos positivos en el desarrollo social y económico, no solo para los migrantes y sus familias, sino también, cuando está bien gestionada y planificada, para las ciudades y los pueblos. Sin dejar de reconocer que el crecimiento de la población urbana, especialmente cuando es rápido y no planificado, suele ejercer presión sobre los sistemas urbanos, el programa emblemático 4 aumentará la capacidad de las autoridades gubernamentales para aprovechar los efectos positivos de la migración en las ciudades y comunidades. Las intervenciones propuestas tienen por objeto promover el desarrollo urbano inclusivo y sostenible, prestando especial atención a los contextos de crisis y desplazamiento urbanos.

57. El objetivo del programa es mejorar las condiciones y medios de vida de los migrantes, las personas desplazadas y las comunidades locales en situación vulnerable, y reforzar la cohesión social. Al mejorar la capacidad de los gobiernos y aplicar enfoques participativos y por áreas, las intervenciones beneficiarán tanto a las comunidades de acogida como a los migrantes. El programa se basa en enfoques de gobernanza a diferentes niveles y basados en los derechos humanos y enfoques multisectoriales y de múltiples interesados, y refuerza el papel de ONU-Hábitat en el nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz.

58. En el marco del objetivo general de prestar apoyo a las autoridades locales y nacionales en la creación de entornos urbanos inclusivos y no discriminatorios para todas las personas, especialmente en situaciones en que la rápida afluencia de personas ha dado lugar a una crisis urbana, se definieron tres resultados para el programa:

- a) **Resultado 1:** Fortalecimiento de los sistemas urbanos y territoriales destinados a responder a los rápidos movimientos de población, lo que permite el desarrollo social, cultural y económico como consecuencia de la inclusión de los migrantes en las ciudades y reduce las causas profundas de la migración y el desplazamiento;
- b) **Resultado 2:** Fortalecimiento de la capacidad de las autoridades locales para promover ciudades inclusivas, lo que beneficia tanto a las comunidades de acogida como de migrantes;
- c) **Resultado 3:** Fortalecimiento de la cohesión social entre las comunidades de acogida y las comunidades de migrantes y personas desplazadas.

Armonización con el plan estratégico para el período 2020-2023

59. Si bien el programa está claramente vinculado al ámbito de cambio 4 (Prevención y respuesta eficaces a las crisis urbanas) del plan estratégico de ONU-Hábitat, existen fuertes vínculos con los resultados relativos a los ámbitos de cambio 1 y 2.

B. Estrategia del programa emblemático 4

60. El programa tiene una orientación regional encaminada a fortalecer la capacidad nacional y multinacional de ONU-Hábitat. Sirve de marco general para proyectos mundiales, regionales y nacionales en regiones, países y ciudades afectados por la migración y el desplazamiento, y reúne proyectos subsidiarios determinados por la demanda que se ejecutan en cooperación con diferentes asociados y están armonizados con el análisis institucional de ONU-Hábitat de países y regiones prioritarios, como el África Occidental, los Estados Árabes y América Latina y el Caribe. Presta apoyo a las estrategias de formulación y ejecución de programas, la movilización de recursos, las actividades de desarrollo de la capacidad y la adaptación o elaboración de instrumentos, sobre la base de los materiales, enfoques y metodologías ensayadas existentes, en consonancia con los recientes planes de reforma de las Naciones Unidas. La ejecución de los proyectos está dirigida por las oficinas regionales y en los países.

61. Entre otras actividades, el equipo de la sede del programa emblemático desempeña una función esencial en el intercambio de conocimientos y la inclusión de la dimensión urbana mediante su participación en redes, plataformas y mecanismos mundiales y regionales como el Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos, la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, el Foro Mundial sobre los Refugiados, el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, la red de la Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD) del Banco Mundial y el

programa de trabajo conjunto de la Asociación “Ciudades sin barrios de tugurios” sobre la migración y las ciudades. En el marco del programa emblemático, se presta apoyo a las actividades mundiales de promoción y divulgación y se organizan eventos de intercambio de conocimientos.

Creación de asociaciones

62. El programa brinda una plataforma para el fortalecimiento de las asociaciones en todo el nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz a nivel mundial, regional, nacional y local, aumentando la participación de ONU-Hábitat en plataformas mundiales como la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, el Consejo de Alcaldes para la Migración y la Alianza Mundial para las Crisis Urbanas, y en mecanismos regionales como la coalición temática regional del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre la movilidad humana en la región de Asia y el Pacífico.

63. Se están forjando asociaciones estratégicas prioritarias con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en los planos mundial, regional y nacional.

C. Progresos del programa emblemático 4

64. Desde la puesta en marcha del programa en el décimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial, la atención se ha centrado principalmente en la formulación de programas en contextos afectados por la migración y los desplazamientos en cooperación con distintos asociados, haciendo particular hincapié en regiones prioritarias como el Sahel en el África Occidental y los países andinos en América Latina. Ello incluye programas en la Región del Extremo Norte del Camerún y en Burkina Faso, ambas regiones en conflicto con desplazamientos a gran escala. Esos programas fomentan los enfoques de seguridad humana y están concebidos para utilizar estrategias de urbanización en contextos humanitarios.

65. Desde marzo de 2020, los programas sufragados en el marco del programa emblemático han incluido elementos de preparación y respuesta a la COVID-19, en particular la mitigación de las repercusiones sociales y económicas de la pandemia en los migrantes urbanos y las personas desplazadas.

66. La participación activa del programa en la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, en la que ONU-Hábitat codirige el grupo de trabajo sobre el acceso a los servicios, en cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), dio lugar a un exhaustivo documento de políticas sobre “Mejora del acceso a los servicios para los migrantes en el contexto de la preparación, la prevención y la respuesta a la COVID-19 y más allá”⁵. Al codirigir el grupo de trabajo temático sobre urbanización y migración interna de la red KNOMAD del Banco Mundial, ONU-Hábitat contribuyó a dar forma a dos documentos de política, centrados en el África Oriental y Occidental.

67. La participación en la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración también ha dado lugar a una propuesta de proyecto conjunto de la OMS, la OIT y ONU-Hábitat en Etiopía para el fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas encaminada a prestar apoyo al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

68. En cooperación con los asociados, pronto se publicarán dos nuevos instrumentos en el marco del programa emblemático: uno que facilita orientación y recomendaciones mundiales a las autoridades locales sobre la inclusión de los migrantes, y otro que se centra en la elaboración de perfiles urbanos en contextos de migración y desplazamiento en Turquía.

69. ONU-Hábitat, en cooperación con el Servicio Conjunto de Caracterización de Población Desplazada y el International Institute for Environment and Development, también ha presentado un documento al Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos, en el que se subraya la importancia de las intervenciones urbanas, la recopilación de datos multisectoriales y geoespaciales y los enfoques pangubernamentales que abarcan a toda la sociedad⁶. En el informe del Secretario General titulado “Conseguir que la migración funcione para todos”⁷, ONU-Hábitat,

⁵ Véase https://migrationnetwork.un.org/sites/default/files/docs/final_network_wg_policy_brief_covid-19_and_access_to_services_1.pdf.

⁶ Véase <https://www.un.org/internal-displacement-panel/news/international-institute-environment-and-development-iiid-joint-idp-profiling-service-jips-and>.

⁷ A/72/643.

conjuntamente con Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, hizo hincapié en el papel de las autoridades locales respecto de la inclusión de los migrantes en las zonas urbanas.

70. Entre las actividades de divulgación y promoción de las esferas temáticas del programa figuraba una sesión de la serie “Experiencias de aprendizaje en vivo” organizada por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, ONU-Hábitat y Metrópolis; una sesión de escucha de la Red de las Naciones Unidas sobre Migración relativa al acceso de los migrantes a los servicios; y un seminario web sobre la movilidad humana en el continuo urbano-rural en tiempos de la COVID-19⁸.

D. Próximos pasos del programa emblemático 4

71. El programa emblemático seguirá prestando atención prioritaria a zonas geográficas donde haya una mayor necesidad y oportunidades de que ONU-Hábitat añada valor a los esfuerzos más amplios de las Naciones Unidas para hacer frente a los problemas de la migración y el desplazamiento urbanos en todo el nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz (actualmente, los países andinos y del Sahel).

72. Se necesitan recursos básicos o contribuciones voluntarias adicionales para iniciar o prestar apoyo a la investigación y la recopilación de datos, ampliar los conocimientos, adaptar los instrumentos más pertinentes (por ejemplo, abordando la migración mediante políticas urbanas nacionales) y fortalecer la participación de ONU-Hábitat en las redes mundiales y regionales. La financiación inicial también es importante para ampliar el apoyo a la formulación de programas en función de la demanda. Deben estudiarse diferentes modelos para ubicar la capacidad normativa y de programación en los lugares de mayor necesidad o donde se puedan establecer asociaciones estratégicas (por ejemplo, con ACNUR y la OIM).

V. Programa emblemático 5: Las Ciudades y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A. Sinopsis del programa emblemático 5

73. La aplicación de la Nueva Agenda Urbana permite aprovechar el potencial transformador de la urbanización sostenible y ayudar a los países y ciudades a acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las políticas urbanas nacionales y locales, la planificación urbana, los sistemas de ingresos y gobernanza, y la financiación de los servicios públicos y la infraestructura son instrumentos fundamentales.

74. El programa emblemático 5 brinda una forma sistemática de ayudar a las ciudades a contribuir al logro de los Objetivos, adaptándolos con eficacia a los contextos locales, mediante la siguiente secuencia:

- a) Utilizando el análisis espacial y de datos para determinar y localizar los mayores desafíos y oportunidades de una ciudad;
- b) A través de la planificación estratégica, recabando la participación de todas las comunidades y grupos de interesados para alcanzar una visión común para 2030;
- c) Fortaleciendo la capacidad en esferas fundamentales como la gobernanza inclusiva, los ingresos municipales y la planificación;
- d) Determinando las inversiones de gran impacto en Objetivos de Desarrollo Sostenible y garantizando su financiación mediante acuerdos de financiación combinada;
- e) Midiendo y reconociendo los logros mediante una certificación de las Naciones Unidas en orden a Ciudades ODS.

75. El programa contribuye a aprovechar la labor realizada por las ciudades en sus exámenes locales voluntarios, proporcionando un marco y procedimiento de medición comparables mediante los cuales las ciudades pueden acelerar el logro de los Objetivos y documentar la mejora constante.

Armonización con el plan estratégico para el período 2020-2023

76. El programa proporciona un marco para la ejecución integrada respecto de los diferentes resultados del plan estratégico.

⁸ Véase <http://urbanpolicyplatform.org/policy-legislation-and-governance-webinar-series>.

B. Estrategia del programa emblemático 5

77. El programa tiene por objeto generar efectos a escala que beneficien a 1.000 ciudades mediante:

a) La puesta a disposición de las ciudades participantes de instrumentos en línea en materia de datos y fortalecimiento de la capacidad, adaptados a diversos tipos de ciudades, y un fondo de inversión que vincule las iniciativas con efectos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las que se pueda invertir con un grupo de inversores nacionales y mundiales;

b) El respaldo a la aplicación mediante i) laboratorios urbanos nacionales o municipales establecidos por las autoridades competentes y la participación de académicos y profesionales locales, que pueden adaptar los instrumentos a contextos locales específicos y prestar apoyo técnico para su aplicación; y ii) centros regionales de apoyo con conocimientos especializados en los instrumentos de Ciudades ODS, que prestarán apoyo técnico a las ciudades y laboratorios participantes y facilitarán el intercambio de experiencias regionales y la capacitación entre grupos de ciudades similares;

c) El seguimiento y reconocimiento de los logros mediante una certificación en orden a Ciudades ODS;

d) La gestión y difusión de los conocimientos y las experiencias adquiridas, la continuación de la elaboración de instrumentos y la garantía del control de la calidad y la presentación de informes a escala mundial a través de un centro mundial de intercambio de conocimientos.

78. Se precisa capital inicial para la elaboración de instrumentos, sobre la base de los instrumentos y productos normativos existentes de ONU-Hábitat, a fin de instaurar los sistemas y la orientación necesarios. Las autoridades nacionales y locales participantes deben encargarse de establecer sus propios laboratorios urbanos y sufragar los gastos de los centros de apoyo regionales mediante una suscripción. También se invitará a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a acoger los centros de apoyo regionales y el centro mundial de intercambio de conocimientos.

79. Otra finalidad del programa es adquirir mayor escala mediante la elaboración conjunta y la puesta a disposición de las entidades asociadas de instrumentos que puedan ejecutar sus propios programas de Ciudades ODS, adaptados a las ciudades que los integran, a la vez que se facilita información, según sea necesario, al centro mundial de intercambio de conocimientos para su función de presentación de informes y gestión de los conocimientos a escala mundial.

Creación de asociaciones

80. Para el éxito del programa emblemático es esencial una amplia coalición que comprenda autoridades nacionales encargadas de las ciudades y el desarrollo urbano, redes internacionales y nacionales de ciudades, gobiernos municipales y subnacionales, e inversores internacionales, que incluyen los principales bancos, instituciones y fondos financieros, las entidades filantrópicas y las instituciones financieras internacionales.

81. La estrecha asociación con la capacidad de preparación de proyectos urbanos de otras organizaciones internacionales brindará oportunidades para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento constante de la calidad de las funciones de asesoramiento a disposición de la preparación de proyectos a los fines de inversión en sectores urbanos fundamentales.

C. Progresos del programa emblemático 5

1. Elaboración de herramientas e instrumentos de Ciudades ODS

82. Se ha avanzado en la elaboración de instrumentos y herramientas de apoyo al programa en las siguientes esferas:

a) **Datos y análisis.** En julio, ONU-Hábitat organizó conjuntamente con la ciudad de Madrid una reunión mundial virtual de un grupo de expertos para iniciar la preparación de un marco de vigilancia urbana para todo el sistema de las Naciones Unidas, para su aprobación por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Ello podría servir de base para los estándares urbanos de los marcos de cooperación y las evaluaciones comunes de los países de las Naciones Unidas, las directrices mundiales para los exámenes locales voluntarios y el programa Ciudades ODS;

b) **Herramientas en línea para el urbanismo sostenible.** Se están seleccionando servicios fundamentales del catálogo de servicios de ONU-Hábitat para el desarrollo de 2020 en los ámbitos de la gobernanza, la planificación y los ingresos inclusivos que proporcionan diagnósticos, desarrollo de la capacidad y apoyo a la ejecución, para su adaptación como herramientas digitales;

c) **Fondo de inversiones en las ciudades.** A través de sus tres niveles (portal, asesoramiento y vehículo), el fondo de inversiones en las ciudades vincula los proyectos urbanos con efectos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible urbanos a una red mundial de inversores comprometidos con los Objetivos. Se ha compartido una nota conceptual detallada con los posibles donantes.

2. Integración de las ciudades

83. Se están celebrando conversaciones con la Oficina Regional para África sobre la participación de seis ciudades y sus territorios circundantes de la República Unida de Tanzania, en asociación con el PNUD, y de ciudades de Botswana, la República Democrática del Congo y Madagascar, en asociación con el Global Sustainability Index Institute (“Instituto del Índice de Sostenibilidad Mundial”) de las Naciones Unidas.

84. Se está iniciando con la Oficina Regional para los Estados Árabes el programa “Ciudades árabes sin asentamientos informales” en colaboración con el Banco Islámico de Desarrollo, con la determinación de un primer grupo de 12 ciudades en Arabia Saudita, Egipto, el Iraq, el Líbano y el Yemen.

85. Según la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, el Gobierno de México anunció su intención de establecer un centro de Ciudades ODS que canalizará la participación de las ciudades de México. En el Brasil, se están celebrando conversaciones con el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social para poner a prueba el programa Ciudades ODS en diversos lugares. La Oficina está estudiando el interés en el Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia.

86. Se están celebrando, en concierto con la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, conversaciones con el Gobierno de China y las instituciones nacionales chinas sobre las posibilidades de un proyecto piloto de Ciudades ODS y la participación en China.

87. En América del Norte se está debatiendo la puesta en marcha este año de un programa de Ciudades ODS.

3. Ampliación de las asociaciones y colaboraciones

88. Los siguientes colaboradores han manifestado su voluntad de prestar apoyo a la movilización para el programa: las ciudades de Madrid y Shanghai; el Instituto del Índice de Sostenibilidad Mundial de las Naciones Unidas; Dialogue Institute (“Instituto para el Diálogo”); Global CEO Alliance (“Alianza Mundial de Directores Ejecutivos”); Global Development Incubator (“Incubadora del Desarrollo Mundial”); y el instituto Think City.

89. En relación con el establecimiento de redes de ciudades, se han entablado conversaciones, que proseguirán durante este año, con el Foro de las Administraciones Locales del Commonwealth, la Asociación “Ciudades sin barrios de tugurios” y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.

90. Se han entablado conversaciones con los siguientes posibles usuarios y promotores adicionales del fondo de inversiones en las ciudades: Programa de Resiliencia Urbana del Banco Mundial, Instituto de Recursos Mundiales, Corporación Financiera Internacional, Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y Reall.

D. Próximos pasos del programa emblemático 5

91. Al no disponerse de recursos básicos, el perfeccionamiento del programa depende de las contribuciones para fines específicos de carácter voluntario, lo que provoca posibles demoras y una puesta en marcha fragmentada.

92. La respuesta a la COVID-19 incluye el establecimiento de líneas de inversión relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la COVID por parte de los principales bancos e instituciones financieras que puedan estar vinculados al programa. También hay una mayor demanda de apoyo a distancia para las ciudades a raíz de la pandemia.

93. El programa seguirá centrándose en el establecimiento de los mecanismos destinados a prestar apoyo al programa de Ciudades ODS, y ampliarlo. Para ello se precisa: a) lograr un amplio consenso sobre el concepto de certificación en orden a Ciudades ODS; b) la elaboración de instrumentos y herramientas pertinentes; c) el establecimiento de un mecanismo de gobernanza; d) la forja de sólidas asociaciones institucionales, en particular con Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, la Asociación “Ciudades sin barrios de tugurios”; y e) la creación de una base de recursos para llevar adelante la labor, movilizandolos recursos de una amplia variedad de agentes de los sectores público y privado.

94. Reviste particular importancia completar el marco de vigilancia en el ámbito urbano para todo el sistema de las Naciones Unidas y elaborar un conjunto de instrumentos para la vigilancia en el ámbito urbano aplicados a una tipología de ciudades, así como poner en marcha el fondo de inversiones en las ciudades, mediante la mejora del portal web, la incubación de la Plataforma de Inversiones en las Ciudades como entidad autofinanciada y el establecimiento, mediante asociaciones, de vehículos para facilitar el cierre financiero.

95. Paralelamente, se puede seguir trabajando en la incorporación oficial de las ciudades piloto, mediante la clarificación del proceso de incorporación, la realización de actividades regionales de divulgación y la determinación de posibles anfitriones de centros de apoyo regionales.

VI. Conclusión

96. Los cinco programas emblemáticos mundiales han demostrado su gran potencial como instrumentos fundamentales para la integración de la labor normativa y operacional de ONU-Hábitat y la armonización con las prioridades mundiales establecidas en la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

97. La participación de ONU-Hábitat en su conjunto y el modelo de amplias asociaciones adoptado por todos los programas emblemáticos tienen el potencial de lograr efectos a escala y generar un considerable rendimiento de la inversión inicial.

98. Los programas emblemáticos como tales brindan importantes oportunidades para poner en práctica las reformas institucionales que ha propuesto ONU-Hábitat, armonizando la labor normativa de la División de Soluciones Mundiales con la labor de promoción, conocimientos y datos de la División de Relaciones Exteriores, Estrategia, Conocimientos e Innovación, y velando al mismo tiempo por la aplicación dirigida por los países a través de las respectivas oficinas regionales, subregionales y nacionales.

99. La limitación de recursos, tanto básicos como de uso general, ha ralentizado la fase inicial de los programas emblemáticos. Sin embargo, la decisión de elaborar estrategias adaptadas a cada programa ha creado una línea de acción pragmática que aprovecha las oportunidades concretas y está en consonancia con el actual orden de prioridades en el proyecto de programa de trabajo y presupuesto revisados para 2021. Dado que se trata de iniciativas a largo plazo, las estrategias se están ajustando en función de los recursos disponibles. Los programas emblemáticos 1 y 2 se centran en sentar las bases para su ampliación de escala en una etapa posterior cuando se disponga de fondos. Los programas emblemáticos 3 y 4 se centran en la formulación de programas en las subregiones prioritarias, generando conocimientos y cimentando la labor normativa ulterior. El programa emblemático 5 tiene por objeto establecer las asociaciones y sistemas necesarios para operar a escala lo antes posible.

100. Los programas emblemáticos permiten aprovechar los recursos básicos para la labor normativa a escala. No obstante, se necesitan recursos adicionales de donantes tradicionales y no tradicionales para generar conocimientos, ampliar las actividades de promoción, contribuir a las plataformas mundiales y regionales y acercar el respaldo a la elaboración de políticas y programas a las zonas geográficas prioritarias o a los asociados estratégicos.

101. En todos los programas emblemáticos es necesario:

- a) Acelerar la consolidación de las asociaciones estratégicas con los Estados miembros interesados, las entidades pertinentes de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, las redes de gobiernos locales y los agentes no estatales;
- b) Estudiar modelos institucionales para cada programa emblemático, a fin de garantizar el apoyo del programa en su conjunto para forjar más asociaciones de colaboración y aprovechar nuevos recursos;
- c) Asegurar la incorporación de las actividades de desarrollo de la capacidad como instrumento fundamental para la ampliación de la repercusión, de conformidad con la resolución 1/3 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, de 31 de mayo de 2019, relativa al perfeccionamiento de la creación de capacidad para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la dimensión urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
- d) Coordinar una estrategia de movilización de recursos en todos los programas emblemáticos, teniendo en cuenta los diferentes modelos institucionales y de gobernanza, para desplegar y ampliar los programas emblemáticos;
- e) Delinear y procurar la integración con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

